

MEMORIAS DE UNA ÉPOCA EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO: OBRAS ASISTENCIALES

JUAN JOSÉ GÓMEZ-LUENGO BRAVO
Numerario

Ilmos. Sres. Académicos, Señoras y Señores:

Hace mucho tiempo y aún con más interés a partir de mi jubilación como arquitecto de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, me propuse hacer unas memorias de mi actuación desde el año 1966 en que entré a trabajar en dicha Institución.

La exposición magistral que en un acto como éste hizo el año pasado mi compañero D. Luis Alba sobre «La Academia Toledana de nobles artes de Santa Isabel» me afianzaron en mi propósito, al comprobar que hechos tan importantes que condicionan el desarrollo cultural de un pueblo y reflejan el momento sociológico en que se viven, pueden quedar olvidados para siempre. Si no se hace una reflexión, si no pasamos a examinar la evolución de los hechos y de los acontecimientos y simplemente nos limitamos a admitirlos como algo que está ahí y en cierta manera su realización no ha implicado un esfuerzo, nos llevaría a dos consecuencias, una no valorar el hecho en sí y otra el desconocimiento de la labor de aquellos que hicieron posible esas realizaciones.

Lo dicho anteriormente me animó a preparar este tema para exponerlo en el acto inaugural del curso.

Hacer una mención de las actividades llevadas a cabo por la Diputación en las distintas áreas, podría resultar interminable, por eso voy a centrarme con marcado interés en los edificios benéficos, su evolución y mantenimiento, por estar más directamente vinculados a mi actuación y que por otra parte es fiel reflejo de la inquietud

tud humana que ha caracterizado a todas las Corporaciones, para proporcionar una mejor calidad de vida a los acogidos en dichos Centros.

Considero los edificios como seres vivos, que desarrollan su vida en conjunción con las personas que los utilizan.

Voy a relatar, siguiendo un orden cronológico, las modificaciones habidas en los mismos.

Empezaré por el **Hogar de Ancianos**.

Residencia de Ancianos.

En 1966, siendo presidente D. Julio San Román Moreno, se acusa un alto grado de sensibilidad humana hacia las personas de mayor edad. Se empieza a sentir la necesidad de dar un cambio en los centros, donde residen aquellas que por distintas circunstancias se encuentran alejadas de su familia y de su entorno. No se trata de una población muy numerosa, hay dos factores que contribuyen al menor número de población en relación con el aumento posterior. Uno, la esperanza de vida que generalmente no superaba la edad de los 60 años y otro, que aún no se ha llegado a la transformación familiar, y eran muchos los hogares donde los abuelos convivían con la familia que sabía apreciar su experiencia, gozando de su cariño hasta el momento de su muerte. Los cuidados médicos, la mejor higiene y el desarrollo del nivel de vida, hace que ésta se prolongue y ello trae como consecuencia un aumento considerable de solicitudes para su internamiento.

La atención a estas personas, ya no se limita a un buen cuidado de higiene y limpieza, tanto personal como en las instalaciones de los centros donde se les acoge, se busca proporcionarles una serie de atenciones similares a las que disfrutaban los que viven fuera de las instituciones.

Se intenta que no se sientan como desgajados del resto de la sociedad y reclusos allí hasta el final de sus días.

Existían en la Diputación dos centros, uno para hombres y otro para mujeres, ubicados en lugares totalmente separados e incluso distantes uno del otro, las mujeres eran acogidas en la residencia de S. Pedro Mártir y los hombres en la de Abdón de Paz; gozaban estos de mayor libertad, a los que se les permitía salir, y muchos de los aquí presentes aún pueden recordar la imagen de aquellos viejos sentados a medio día en el pretil de Zocodover, tomando el sol, y aprovechando algunos estas horas para mendigar y conseguir unos dinerillos para un paquete de picadura.

No son aislados los casos que se solicitaba la acogida de matrimonios a los que no había mas remedio que separar.

La continua preocupación para superar esta situación hace que se busquen soluciones que redunden en beneficio de los ancianos.

Se consigue mediante su traslado al Hospital de San Servando, ocupando los pabellones que fueron de infecciosos y tuberculosos y que se encuentran sin utilizar por haber sido trasladados estos enfermos al Hospital del Valle recién inaugurado.

En S. Servando, teniendo en cuenta su situación, pueden disfrutar de un ambiente soleado con posibilidad de paseos al aire libre, esto sin embargo no les aísla de la capital, pues disponen de un servicio de autobús para los que quieran pasear por Toledo.

Una vez aprobado este proyecto y con el fin de que puedan gozar de una total independencia de todo lo relacionado con el Hospital, para que no pueda haber problemas de contagios, a parte de las transformaciones de los pabellones ya existentes, se construye uno nuevo adosado, dando mayor capacidad a las instalaciones de cocina, despensas, calefacción y lavandería.

Esta obra se realizó en 1968 y supuso entonces un importe de casi diez millones de pesetas.

La Diputación ha dado un gran paso hacia delante y se nota la

alegría de sus acogidos, que estimula la preocupación de la Corporación.

En 1969, al no ser lógico que los matrimonios vivan separados, se reestructura otro de los edificios, dotándoles de una habitación doble y con una salita de estar con mirador al sol, así como de aseos independientes, además de disfrutar de las zonas comunes de comedor y estancias.

En esta línea de constante preocupación, y de acuerdo con los estudios sociológicos del momento, se aprecia la difícil convivencia de aquellos ancianos con plenitud de facultades, con los que van sintiendo las enormes limitaciones del paso de los años, en 1972 se construye una nueva ampliación adosada al edificio principal para los más débiles y teniendo en cuenta sus deficiencias motoras se instala en cada planta, todo los servicios de dormitorios, comedor y zonas de estar con terrazas para tomar el sol.

El edificio de San Pedro Mártir donde se encuentran las ancianas y los niños, adolece de las condiciones suficientes para la estancia de éstos y a partir de la idea de ir desalojando dicho inmueble se trasladan también las ancianas a S. Servando, haciendo allí una nueva reestructuración, instalándoles en las mismas condiciones que los hombres.

La vida se alarga paulatinamente y ya son muchos los que al no poder trabajar, el ocio obligado y la sensación de soledad amarga sus últimos años.

Por ello una forma de llevar alegría a estas personas es dotarles de centros donde puedan reunirse con los de su edad y así la Diputación en colaboración con los Ayuntamientos, crea los Clubs u Hogares del Jubilado en varios pueblos, donde gastan sus horas entre juegos, charlas y lecturas. Los primeros que se crearon fueron los de Mora, Puebla de Montalban, Villacañas y Torrijos. Esta experiencia se ha extendido por toda la Provincia con la ayuda de otros organismos.

El paso del tiempo demuestra que aquello que se realiza con gran ilusión y que parece puede tener una solución definitiva, resulta no ser lo óptimo, y esto ocurre con los ancianos. Aún a pesar de todas las mejoras que supuso su traslado a San Servando y de haberles dotado del servicio de autobús, en realidad se les había separado de la vida urbana. Comprendiendo esta situación, en 1984 aprovechando que el Estado, concede subvenciones a las Corporaciones para el mejoramiento y modernización de los edificios destinados a atenciones sociales, se acoge a ellos. Su pensamiento vuelve a centrarse en el bienestar de sus mayores.

El edificio de la Maternidad Provincial, está infrautilizado por el descenso de la natalidad, y unido esto, a que la mayor parte de la sociedad esta protegida por los seguros sociales, hace que se haya quedado «grande». Este será el lugar adecuado para los ancianos. Está situado dentro del casco urbano, goza de la proximidad de un paseo, tiendas, etc. se estudian estas ventajas y así se transforma la antigua maternidad en una nueva residencia, que reúne todo el bienestar posible subsanando las carencias anteriores. Allí permanecen en la actualidad.

Los edificios que quedan vacíos en San Servando se utilizan nuevamente para la ampliación del Hospital, que son necesarios debido a los Convenios Hospitalarios con el Insalud.

Centro Psiquiátrico.

No menor que el interés demostrado hacia los ancianos es el que siente la Corporación por la situación en la que se encuentran los enfermos psíquicos. El Hospital de Dementes de Toledo, llamado del Nuncio, fue construido en el año 1790 por orden del Cardenal Lorenzana de acuerdo con el proyecto y la dirección del arquitecto alemán Ignacio Haan.

Si en el siglo XV y XVI al construirse los Hospitales para enfermos e indigentes, como el de Santa Cruz de Toledo, San Marcos en León o el de los Reyes Católicos en Santiago de Compostela se intentó que estuviesen dotados de todo lo mejor de aquel tiempo, Lorenzana sin ninguna limitación económica, consigue un centro que tanto arquitectónicamente como en lo que respecta a las atenciones médicas y humanas es pionero en su época.

Pero dos siglos son mucho tiempo, y lo que en su momento sirve de ejemplo ha quedado obsoleto, aunque la Diputación no ha escatimado nunca las atenciones necesarias para su mantenimiento.

El número de enfermos aumenta considerablemente, la medicina ha ido evolucionando y la mejor higiene que se practica ha alargado la vida, si a esto añadimos que hasta hace pocos años las personas que ingresaban en estos establecimientos lo hacían para siempre y entre ellos había gente muy joven, podemos fácilmente comprender que se encontraran casi hacinados.

Un factor que influye de forma negativa, es la convivencia continua entre oligofrénicos y esquizofrénicos, que en nada contribuye a una mejoría de la demencia.

Recuerdo con angustia los días que para realizar obras de conservación del edificio tenía que visitarle.

Aquellas miradas que era reflejo de un vacío interior, el deseo de seguirme quizá para buscar un escape a su encierro, la palidez de sus rostros, todo ello me producía una honda emoción y tristeza, similar a la que causaba a los visitantes y miembros de la Corporación.

Reconvertir este edificio era tarea casi imposible, pero la inminente necesidad de un cambio total para ese grupo de personas era objetivo prioritario de la Diputación. En el año 1964 después de distintos estudios se decide la construcción de un nuevo centro psiquiátrico.

Realiza el proyecto el arquitecto provincial D. José Gómez

Luengo, pero los gastos que suponía la ejecución de las obras haría imposible atender otras necesidades, por lo que queda en suspenso.

En el año 1968, siendo Presidente D. Julio San Román se decide hacer frente a esta situación.

De la finca «La Vinagra» propiedad de la Diputación se segrega un terreno de 60.500 m² procediendo el cerramiento y urbanización del mismo.

A partir de este momento se inician nuevas gestiones.

Un paso decisivo fue la colaboración prestada por la Dirección General de Sanidad, ella se encarga de la elaboración del proyecto a través de su arquitecto D. Emilio Larrodera, cuyo importe asciende a 212.709.000 Ptas. de los cuales, una parte será sufragada por dicha Dirección.

La concepción del proyecto, responde a los últimos estudios sobre la arquitectura psiquiátrica. Muchos de éstos ya han sido superados.

La población de enfermos crónicos es muy grande, la mayoría de los internados proceden de los pueblos. Tienen estas personas una marcada tendencia a la introversión y es necesario hacerles salir de su mundo interior y conseguir su intercomunicación.

El proyecto se asemeja a un pueblo, con su plaza y en ella el salón de cine, la peluquería, bar-cafetería, biblioteca, sala de juegos y muy cerca otro edificio con la Iglesia. Repartidos, formando las calles, los diversos pabellones donde estarán alojados los residentes, rodeados de espacios verdes y jardines. Se tiene en cuenta también en éstos, el proceso de adaptación, su arquitectura esta dispuesta en forma de H, alargada en el centro. Cada uno de los brazos esta formado por grupos independientes de enfermos que van progresivamente comunicándose, a través de los servicios comunes con los otros grupos.

Los dormitorios son para 15 personas, repartidos, en tres habitaciones individuales, con sus servicios respectivos, dos habitacio-

nes de 3 camas y una de 6 camas, alojándose en ellas según las condiciones personales, todas están dotadas de mobiliario especial y para poder guardar sus pertenencias individualmente.

A continuación está situado el cuarto de estar con TV, para las 15 personas, que ocupan los dormitorios. Otra segunda sala para terapia ocupacional, situada en el centro de la H recoge los componentes de los dos brazos de uno de los extremos del edificio, y en el centro geométrico el comedor, donde ya se reúnen todos los componentes de una planta, conviviendo juntos.

Como se puede observar hay abierto un camino hacia la integración y comunicación de unos con otros, al ir aumentando progresivamente el nº de personas que se reúnen, unido esto, a la libertad de movimientos por los espacios abiertos e instalaciones de la plaza, para todos aquellos que su estado psíquico se lo permite.

Si ha sido ejemplar el estudio de los pabellones, no es menor el realizado para lo que podemos llamar hospital, situado próximo a la entrada del complejo.

Cuenta con una zona de recepción, secretaría, dirección, salas de médicos, con su bar y comedor. Un ala de dormitorios de observación, para las personas que ingresan, mientras se define su estado y otra ala de tratamiento, con sala de oxigenoterapia, rayos X y farmacia.

Finalmente una zona destinada a laboratorios, salón de reuniones y estudio colectivo de los tratamientos.

El proyecto de los edificios ya descritos, se pudo aprobar por la Corporación el 26 de Septiembre de 1970.

Al año siguiente continuó con el máximo interés el nuevo presidente D. José Finat y de Bustos, quien gestionó ante los Organismos Oficiales y Banco de Crédito Local su financiación, consiguiendo que por fin, en el mes de diciembre de 1972 se saque a subasta la 1ª fase de obra que comprende la totalidad de lo proyectado, menos dos pabellones.

Hay que tener en cuenta que el presupuesto total del proyecto era de una cuantía igual al Presupuesto Ordinario de la Diputación.

En el verano de 1973 se comenzaron las obras y poco después se colocó oficialmente la 1ª piedra por el Gobernador Civil D. Jaime de Foxá y Torroba, acompañado de toda la Corporación, presidida por D. José Finat.

La obra se ejecutó sin ningún contratiempo dirigida por el Servicio de Construcciones Civiles de la Diputación.

Recuerdo, cuando aún no estaban terminadas las obras, pero ya próximo a su fin, que D. Manuel Fraga, que entonces era ministro de Gobernación con ocasión de una reunión en el Gobierno Civil, manifestó su voluntad de visitar el Centro. Era el mes de junio de 1976; se realizó una visita oficial, le acompañaban en la misma el Gobernador Civil, el Presidente de la Diputación, el Alcalde, algunos miembros de la Corporación y yo como arquitecto director. La idea que todos teníamos de su vitalidad y energía se quedó corta al vivir la realidad. No quiso prescindir de ningún detalle, visitó todos los pabellones e instalaciones, demandando continuamente explicaciones, pero el recorrido lo hizo a tal velocidad que ésta, unida al calor que normalmente disfrutamos en Toledo en estas fechas, hizo que poco a poco todos menos yo, se fueron quedando materialmente en la cuneta. Nunca me he sentido tan satisfecho de mi amor al deporte, de no haber sido así, nuestro ministro hubiera terminado en soledad.

La inauguración oficial la efectuó el 20 de abril de 1977 el Ministro de la Gobernación D. Rodolfo Martín Villa y fue bendecido por el Rvdmo. Sr. Cardenal D. Marcelo González Martín.

Hoy este Centro, ha cambiado de uso, los enfermos agudos han sido trasladados al Hospital Provincial, quedó solo un pabellón para los enfermos psíquicos, el resto ha pasado a ser Residencia Social Asistida para ancianos disminuidos y enfermos crónicos.

Toxicómanos.

El problema de la droga ha ido tomando incremento y se ha extendido preocupantemente en Toledo y su provincia, la Diputación no es ajena a esta realidad y como en tantas ocasiones decide colaborar en ayuda de las personas que han sido atrapadas en ella.

Para hacer frente a esta situación establece un servicio de tratamiento y recuperación de drogadictos en la «Finca La Vinagra» donde se aprovechan las antiguas naves del Servicio Agropecuario y que a través del tiempo han perdido su uso, para la creación de una clínica de observación y tratamiento. Se instala, un taller, para la realización de trabajos ocupacionales y manuales, con vestuarios y aseos. Dos viviendas que en su día fueron para vaqueros se acondicionan para internado de chicos y chicas que desean rehabilitarse.

Dadas las características del lugar donde están ubicados, al disponer de espacios abiertos, además del tratamiento médico pueden realizar ejercicios deportivos y ellos mismos se encargan del acondicionamiento, cuidado del campo, jardines y paseos que rodean el recinto.

Hospital Provincial de Ntra. Sra. de la Misericordia.

De gran abolengo entre las instituciones de la Diputación es el Hospital Provincial, situado en el cerro de San Servando, frente al castillo del mismo nombre.

Iniciada su construcción en 1928 se termina en 1932 proyectado por los arquitectos Manuel Sánchez Arcas, Francisco Solana y Luis Lacasa. La disposición y construcción del edificio son de concepción moderna, posiblemente es el primero que se realiza en hormi-

gón armado en Toledo, lo que ha permitido que las obras de transformación realizadas a lo largo de los años para adaptación de los cambios sanitarios que en cada momento eran precisos se han llevado a cabo sin necesidad de variar su morfología.

Está compuesto de una serie de edificios independientes entre si y dedicados cada uno a una función específica.

El edificio principal consta de un cuerpo central, donde están instalados la entrada, oficinas de administración, dirección y servicio de urgencias. Un corredor le une a tres brazos paralelos e independientes que forman los pabellones destinados a los enfermos.

En un cuerpo central y unido a la misma galería de distribución, se encuentran los quirófanos y esterilización.

En 1966 los pabellones donde se alojan los enfermos disponían de salas generales, con dos hileras de camas separadas por un pasillo central, la amplitud del espacio permitía una buena separación entre ellas. Los servicios higiénicos eran mínimos y generales para cada sala. Con el propósito de dar una mayor intimidad tanto al enfermo como a las personas que le acompañan o visitan se instalan mamparas de cristal y aluminio para independizar las camas, formando pequeños cubículos en los que se colocaron dos sillas para acompañantes.

El nuevo ritmo de vida que ha dado lugar a una profunda transformación en el modo de desarrollar la misma, trasciende también a las necesidades hospitalarias.

El Hospital de Toledo goza de una tradición de buen y esmerado servicio y éste quiere mantenerlo la Diputación, por ello continuamente se ocupa de tener a punto todas las instalaciones.

Así en el año 1970 se renueva la pintura interior de todos los edificios, se instala un nuevo transformador de electricidad con nuevas acometidas a los pabellones, para mejorar las necesidades que los nuevos equipamientos y renovación de aparatos demandan,

en las salas de reconocimiento, aire acondicionado en quirófanos y cámaras frigoríficas. En este año se reforma el alcantarillado entubando y realizando una red nueva.

En 1972 se acomete la modernización de accesos y arreglo de fachadas, así como el servicio de urgencia.

Al aumentar el número de operaciones quirúrgicas para dar mayor tranquilidad a los recién intervenidos se transforman una de las salas generales en habitaciones independientes dotándolas de los servicios correspondientes.

A principios de 1976 se firmó convenio con la Seguridad Social. La mayor afluencia de pacientes obliga el montaje de dos montacamillas a ambos lados de la galería, y se instaló una nueva caldera de calefacción y agua caliente, en la planta baja se hace nueva instalación de rayos X, electroterapia, esterilización para los quirófanos, dotándolos con los mejores aparatos del momento.

En 1977 el Gobierno Civil plantea la necesidad de trasladar al Hospital Provincial a los presos que se autolesionan. Estas personas suelen tragarse los muelles que arrancan de los somieres, cuchillas de afeitar, cucharillas y cualquier objeto que cae en sus manos. Ni que decir tiene que esta práctica esta motivada por una voluntad de conseguir el abandono de la prisión, por ello la atención a los mismos tiene que ir unida a una serie de medidas de seguridad. Son necesarias habitaciones totalmente independientes de las ocupadas por los demás hospitalizados, así como instalaciones para los agentes encargados de su custodia.

Con la intención de mitigar la sensación de prisión, se les instala en la 3ª planta, a esa altura, no es necesario colocar rejas en las ventanas que marcarían un carácter discordante con el resto de las ventanas del edificio, aunque se tiene en cuenta la supresión de cualquier punto de apoyo en la fachada para evitar se puedan descolgar los presos. Había antecedentes de haberse aprovechado de las bajantes de agua pluviales para su fuga.

En abril de 1979 entra la primera Corporación Democrática, presidida por D. Gonzalo Payo Subiza.

Existe un presupuesto a escala nacional para una renovación de las prestaciones Sociales. La Corporación consigue a través del Fondo Nacional de Asistencia Social (FONAS) grandes ayudas económicas para actuaciones concretas.

Se realizan con urgencia varios proyectos, entre ellos la reforma completa del edificio que estuvo dedicado a los ancianos, rescatándole nuevamente para Hospital, acondicionando y modernizando las habitaciones, pasillos, puestos de enfermeras y estancias, dotándolas además de las instalaciones de oxígeno, aire acondicionado y medidas contra incendios con detectores de humos, bocas de agua y extintores.

Para poder atender al aumento del número de camas, se amplía el equipamiento de las cocinas, con una cámara frigorífica y una marmita de gas, y para la calefacción nueva caldera y depósito de gasoil.

A los efectos de una mayor operatividad en 1980 se trasladaron los laboratorios junto a la farmacia y para ello hubo que renovar toda la planta de uno de los pabellones, instalando además aire acondicionado.

Al llegar la segunda Corporación Democrática en 1983, presidida por D. Isidro del Río, el Hospital goza de un equipamiento bastante completo, sin embargo hay que prestar una especial atención a las medidas de seguridad. Las existentes, se van quedando anticuadas y teniendo en cuenta la complejidad de las modernas instalaciones y las exigencias de las nuevas normativas de seguridad para hospitales, se comprende que todas las atenciones vayan dirigidas en esa dirección.

Lo primero que se ejecuta es la instalación de un U.P.S. ó generador automático de energía, para evitar que en caso de avería queden sin luz los quirófanos, rayos X y urgencias. Para su colo-

cación hubo que habilitar un espacio, independiente del edificio, que evitase los problemas acústicos que estas instalaciones conllevan. Simultáneamente se realiza una centralización de contadores y cuadros eléctricos de todo el edificio.

Con independencia de estas obras y para favorecer el trabajo de personal médico se sustituye, una escalera de caracol de hierro fundido de muy bonita factura pero totalmente ineficaz para el servicio que debe prestar, por un ascensor para quirófanos y esterilización. También para hacer más confortable la estancia de los pacientes se instaló aire acondicionado en todas las habitaciones.

En 1983 se amuebló el edificio recientemente rehabilitado. Para comunicarlo con el edificio central y con el fin de no afectar a la fisonomía externa de los edificios, se construye una galería semienterrada que facilita la utilización de los servicios generales, instalando además un nuevo montacamillas.

Ante la problemática que siempre supuso la retirada de los residuos de quirófanos, se construyó un horno incinerador.

Ya en 1986 el servicio de maternidad que cada vez tiene menor importancia benéfica, por la mayor cobertura que tiene el Insalud, queda relegado a la atención partos y orientación al mismo, se reduce a una pequeña zona en la planta baja.

Estamos en 1987 comienza a regir la Diputación la tercera Corporación Democrática presidida por D. Mariano Diez, durante su mandato han ido aumentando los acuerdos con la Seguridad Social y es preciso realizar nuevas obras para continuar con el buen funcionamiento.

Siguiendo con las medidas técnicas de seguridad, iniciadas con la anterior Corporación, se ejecuta una instalación controladora de posibles averías eléctricas en los quirófanos, renovando al mismo tiempo el total alumbrado de emergencia.

Las nuevas orientaciones terapéuticas modifican las directrices que se tuvieron en cuenta para la construcción del centro Psiquiá-

trico de «La Viñagra» y llevan consigo el traslado de la Unidad de Agudos psíquicos al Hospital.

En este año de 1990 se tiende a que este tipo de enfermos sean atendidos en régimen ambulatorio, dentro de los hospitales generales para tener la proximidad de las consultas específicas, con los restantes servicios que puedan necesitar.

Atendiendo estas directrices se acondiciona una planta completa del edificio 2º. Dada la característica de estos enfermos, la adaptación de la planta lleva consigo unas medidas de gran importancia, pues es necesario tomar precauciones respecto a la seguridad y cuidado.

Interesa que no capten la diferencia de control que debe existir entre ellos y otros enfermos.

Los huecos de las ventanas son elementos de alto riesgo, sin embargo no se quiere recurrir a la solución de colocación de rejas, ya que estas no existen en el resto del Hospital y su presencia puede influir negativamente en su tratamiento. Se solventa esto, colocando una carpintería de gran sección resistente y con vidrios antivandálicos de 10 mm. de espesor. En los servicios se hace necesario ocultar las cisternas para evitar autolesiones, ni que decir tiene, que todo el equipamiento de las habitaciones es de características especiales.

En edificio independiente se instalan las consultas externas de Psiquiatría, Traumatología, Medicina Interna y Pediatría, favoreciendo el acceso a las mismas con la instalación de un nuevo ascensor.

En 1990 cuando todavía son muchas las provincias y entre ellas Toledo, donde en los Hospitales de la Seguridad Social no existe, la Diputación marca un hito al instalar un nuevo servicio, el de Litotricia Extracorpórea Biliar y Urológica en la planta semisótano y con comunicación a la galería recientemente construida.

Finalmente en enero de 1991 se aprueba la construcción de va-

rias escaleras contra incendios, una por edificio, colocadas exteriormente con estructura de acero vista, era necesario adoptar esta medida, debido al grado de ocupación de las plantas.

El paulatino desarrollo y la ampliación de prestaciones hace que la zona administrativa y gobierno haya quedado insuficiente, haciendo necesaria la ampliación y nueva estructuración de la misma. La vivienda del capellán que estaba situada en esta planta sobre la escalera principal, se traslada a otro pabellón previo su acondicionamiento para poder disponer así de mayor espacio.

La remodelación comprende una nueva escalera más cómoda y de mayores dimensiones que la anterior, instalación en el pabellón de gobierno de nuevos despachos de dirección y administrativos, salón de sesiones, clínicas para los médicos y sala de espera con aseos adyacentes.

La zona de urgencias toma mayor importancia e independencia, realizándose un acceso directo para camillas y ambulancias.

Dentro de la política de colaboración con el Insalud se precisa la modernización de los quirófanos, renovándose casi totalmente, pero aprovechando las instalaciones que debido a los continuos cuidados, estaban en perfecto funcionamiento.

Fue una suerte para Toledo y su provincia que el Hospital gozara de la calidad de estos servicios, pues como consecuencia del incendio que sufrieron los de la Seguridad Social, pudieron suplir las necesidades y urgencias que se derivaron de tan aciago accidente.

Quiero resaltar la importancia de la labor prestada en este centro en todo momento, por las Hermanas de la Caridad, su amor, entrega y colaboración hacia los enfermos ha sido infinita.

Maternidad.

Siguiendo el recorrido que sobre los establecimientos y las atenciones hacia ellos dedicados vengo haciendo voy a referirme a los tres que me restan. La Maternidad Provincial, El Hogar Infantil y la Residencia de S. Pedro Mártir. Voy a ser muy breve en la mención pues he explicado anteriormente como han ido perdiendo importancia.

Una de las obligaciones de la Diputación es la asistencia benéfica a las madres gestantes, para ello disponía de un gran edificio situado en la C/ San Juan de Dios nº 22, dando vuelta a la de Reyes Católicos y Plaza de Judería. En el año 1966 cuando yo entré en la Diputación, su ocupación era casi completa, se atendía gratuitamente a todas aquellas mujeres carentes de medios económicos, que no tenían ninguna cobertura sanitaria. Junto a esta sección había otra reducida de carácter privado, a la que se podía acceder libremente, era utilizada principalmente por las mujeres de los funcionarios, abonando los gastos que de estas atenciones se derivaban.

Disponía de las instalaciones que en aquel momento se consideraban suficientes, dormitorios de embarazadas, sala de partos, quirófanos, rayos X, etc. En ese año de 1966 se realizan obras de conservación del inmueble, como fueron la sustitución del pavimento y mantenimiento de cubiertas e instalaciones, simultáneamente se realizan obras de mejora en los quirófanos y en la zona de hospitalización, instalando habitaciones individuales.

En 1972 se amplía la reforma de los dormitorios para dejarlos en buenas condiciones de confort, colocando aparatos de aire acondicionado. La capilla también es beneficiaria de estas obras, se pintan sus paredes y de acuerdo con las nuevas orientaciones litúrgicas se coloca un nuevo altar, el Baptisterio se instala en un lugar preferente teniendo en cuenta que son muchos los recién nacidos que recibían allí el bautismo.

En 1973 se hace frente a un problema de importancia; hasta esta fecha cuando los niños presentaban algún problema en su nacimiento, se les atendía en salas de incubadoras que a veces no reunían las debidas condiciones de asepsia, para subsanar esta deficiencia se realizan nuevas instalaciones construyendo salas modélicas para niños prematuros de acuerdo con las últimas disposiciones sanitarias; se colocan las incubadoras de manera que puedan ser controladas totalmente a través de un pasillo esterilizado, dando posibilidad a los padres de poder contemplar a sus pequeños sin ningún peligro de contagio, con total aislamiento e independencia, se instala la sala de curas.

Transcurren los años y la población infantil va en disminución por lo que como dije anteriormente es un servicio en declive que se traslada a partir de 1982 al Hospital de la Misericordia.

Hogar Infantil.

Como es conocido de todos, la Diputación ha tenido bajo su tutela no solo a enfermos y ancianos, los niños y jóvenes carentes de un entorno adecuado, de cuidados y protección, han sido sujetos de sus objetivos y obligaciones. Para su atención, contaban cuando yo entre a trabajar, con dos centros, uno el Hogar infantil en la C/ Reyes Católicos y el otro en el Monasterio de S. Pedro Mártir.

En el Hogar Infantil se daba acogida a los niños, que bien por carencia económica de los padres, abandono de los mismos en su nacimiento, o por circunstancias familiares, hacia necesario separarles de sus progenitores. La edad de permanencia comprendía desde bebés hasta los 3 años. Gozaba este centro de un buen emplazamiento en un barrio tranquilo, frente a la Maternidad provincial y disponía de grandes espacios, con jardines y terrazas hacia el Tajo.

Las atenciones en este centro eran exquisitas, siempre marcadas de gran sensibilidad hacia estos pequeños; las mejoras continuas en sus instalaciones, habitaciones dormitorios, comedores y estancias se iban adaptando a las nuevas disposiciones que en materia de salubridad se iban aprobando, en relación con este tipo de centros; así en el año 1972 se construye una piscina con vestuarios, y para su desarrollo intelectual nuevas escuelas y jardín de infancia.

En 1974 se realiza una obra de modernización de la cocina, y se instaló un comedor y recreo conjunto.

Las consultas de los niños se pasaban en este hogar infantil, pero a ellas tenían acceso además de los residentes otros que venían de fuera. En 1976 para evitar posibles contagios, se construyó un cuerpo independiente con acceso directo desde la calle y salas de exploración y diagnóstico.

Ya, en 1979 con el afán de mejorar y dar una mayor seguridad a los pequeños se realizan obras de remodelación de las terrazas que dan al río, ajardinando espacios y protegiendo con barandillas de seguridad las zonas peligrosas para que puedan jugar al aire libre. Esta fue la última obra que se realizó, pues se clausuró en 1981. Trasladando a los niños a la Escuela de Enfermeras, pasando posteriormente a depender de la Junta de Comunidades. Este edificio se trasformó totalmente para convertirlo en Residencia Universitaria Femenina.

Anteriormente con el afán de que los niños disfrutaran de un grado máximo de confort durante el verano, la Diputación gestionó la instalación de una residencia infantil en San Pablo de los Montes, pero antes de comenzar las obras, se inició un proceso de recogida de los niños por sus padres en esta época del año, con lo que ya no resultaba útil el proyecto que quedo suspendido.

Residencia de San Pedro Mártir.

Los niños a partir de los 4 años y los chicos hasta los 21 estaban acogidos en el Monasterio de S. Pedro Mártir.

Su descripción resulta totalmente superflua puesto que de todos es hartamente conocido.

Por su configuración estructural y su enorme extensión es fácil comprender que las obras de conservación y transformación, necesarias para proporcionar a los acogidos la educación y atención que cada momento demandaba fueron continuas y de un elevado coste económico, por ello no voy a detenerme en enumerarlas, y solo me referiré a las de mayor envergadura.

El 5 de marzo de 1978 se produjo el derrumbamiento de los tejados de una nave que servía para dormitorios. Afortunadamente no hubo ninguna desgracia personal, pero su caída arrastro en sus tres plantas la mitad de uno de los lados del grandioso patio renacentista.

Con toda urgencia fue necesario habilitar nuevos espacios para instalar los dormitorios afectados, así como la instalación de servicios complementarios.

Posteriormente en Agosto de 1979 se acometió la reconstrucción de todo lo derribado contando para ello con la ayuda de Bellas Artes.

La Diputación es consciente de la necesidad de un cambio de residencia para estos chicos, comienza un estudio para su traslado con mejores condiciones no solo del inmueble si no que responda a las ideas más modernas sobre educación.

Es propietaria de una finca en «La Bastida» y considera que este puede ser un sitio adecuado para la nueva Residencia.

Me hago cargo del nuevo proyecto diferenciando en él una serie de pabellones independientes, pero comunicados entre sí y un edificio representativo con salón de actos, comedor y estancia.

Las orientaciones dimanadas de «Protección de Menores» hace que este proyecto no se lleve a efecto pues queda desfasado de las nuevas directrices.

Se firma un convenio con dicho Organismo, en el que se acuerda la construcción conjunta de una serie de viviendas o casas para que los chicos gocen de un ambiente familiar, responde esto a una experiencia vivida en Centro Europa con óptimos resultados.

Se trata de constituir un pequeño núcleo familiar donde matrimonio con o sin hijos, integren a estos en su familia asumiendo su educación y formación. Los chicos desarrollan su vida exactamente igual que los hijos naturales de un matrimonio.

Para ello con la aportación de los edificios que la Diputación y el Tribunal Tutelas de Menores tienen en la Plaza de Padilla, Plaza de Sto. Domingo El Antiguo y calle de San Ildefonso, se realiza un proyecto de trece viviendas independientes.

Pero la preocupación de la Corporación por sacar lo antes posible a los niños de un centro que cada vez reúne menos condiciones de confort le llevó a que sin esperar la realización de este proyecto gestionase con el Ministerio de Sanidad la cesión de la Escuela de Enfermeras para su traslado.

Se realiza este en el año 1981 y dada la gran capacidad de esta residencia se aprovecha para trasladar conjuntamente a los niños del Hogar Infantil.

El edificio de San Pedro Mártir una vez que se quedo desocupado fue transferido por la Diputación al Estado.

Realizadas las obras oportunas y ya próximo a su inauguración se cambió su destino instalándose en él la Universidad de Castilla-La Mancha.

Hasta este momento me he referido a los establecimientos de Toledo, todos ellos de gran tradición. Para no extenderme demasiado únicamente quiero hacer referencia antes de terminar, a la Residencia de niños deficientes psíquicos, última obra importante

de los Servicios Sociales en la que intervengo.

La Diputación se ha hecho receptora de los graves problemas que se derivan de la atención y tratamiento de los niños deficientes psíquicos, cuyos cuidados muchas veces están por encima de las posibilidades familiares.

Nuevamente se plantea la obligación de acudir en su ayuda, para ello se propone hacer una residencia donde acogerles y prestarles los cuidados precisos.

Se comienzan a hacer gestiones con distintos ayuntamientos, y es el de Navahermosa el que cede unos terrenos para la construcción de esta Residencia.

Se encuentran situados en la ladera de un monte, con vistas al pueblo, en este lugar se construye la Residencia con pabellones que se extienden escalonadamente, por las limitaciones de los niños, las comunicaciones se hacen a través de rampas que favorecen el desplazamiento en sillas de ruedas. Como todo tipo de residencias hay un edificio central de recepción y zona de estar, estando independientes los dormitorios y comedores.

Mediante convenio con la Diputación, APANAS se ocupa de la gestión de este centro que al cabo de 6 años, decide abandonarlo trasladando los niños al Pabellón nº 1 de «La Vinagra».

El Ayuntamiento de Navahermosa ante la creciente necesidad de prestar apoyo a sus mayores ve en esta residencia la posibilidad de transformarla para ancianos. Es bien recibida esta propuesta por la Diputación, y realiza las obras necesarias para el cambio de uso.

Se comienzan éstas en el año 1992 dando fin a su construcción en 1994, inaugurándose ese mismo verano.

Como queda expuesto, es constante la labor e inquietud de todas las Corporaciones. Como decía Luis XIV «la constancia no consiste en hacer siempre las mismas cosas, si no las que tienden a un mismo fin».